

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 069 /17.-
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 20 MAR 2017

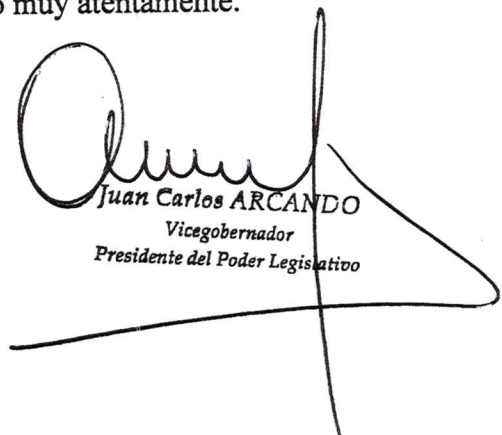
SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Javier BARGETTO CÁCERES, D.N.I. N° 18.778.783, quien cumple funciones en el ámbito del Concejo Deliberante de la Ciudad de Río Grande.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Cristina Ester BOYADJIAN, integrante del Bloque M.P.F, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos reglamentarios, a partir de la fecha 25 de Febrero de 2017 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE RIO GRANDE
Dn. Alejandro Gabriel NOGAR
SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
PODER LEGISLATIVO

**SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE RIO GRANDE
Dn. Alejandro G. NOGAR
A. LASSERRE N° 318
RIO GRANDE- T.D.F- C.P 9420**

ADJUNTA:

NOTA N° 069/17 L: PRESIDENCIA

**REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL
AVENIDA MAIPU N° 1495
(9410) USHUAIA T.D.F.**



22/3/17